

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales		
Asignatura:	Aspectos Fundamentales de la Prevención		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8710
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Aspectos Fundamentales de la Prevención		
Módulo:	Introducción a la Prevención		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
María Pérez Pereira	m.perez.prof@ufv.es		

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Primera aproximación al mundo de la prevención. Descripción de los principales términos a emplear durante el curso. Introducción a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definición de las distintas modalidades de la prevención que se deben aplicar según las características de las empresas. Cálculo de índices estadísticos

Introducción de los términos y conceptos fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo. En primer lugar estudiaremos la correlación existente entre el trabajo y sus efectos potenciales, tanto beneficiosos como perjudiciales, sobre la salud de los trabajadores. Seguidamente abordaremos al estudio de las dos referencias legales fundamentales de la normativa sobre

prevención de riesgos laborales en España, La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (a la que abreviadamente se denomina LPRL) y el Real Decreto 39/1997 de los Servicios de Prevención (al que de forma abreviada se denomina RSP). Estas dos normas jurídicas establecen el marco legal, los fundamentos y los principios en materia de seguridad y salud en el trabajo en nuestro país. Es esencial pues, para el prevencionista, conocer a fondo su contenido.

A continuación nos centraremos en analizar los posibles daños que pueden derivarse del trabajo, así como el tratamiento de los mismos que se realiza en la normativa.

Posteriormente veremos la utilidad e importancia del análisis estadístico de accidentes como herramienta preventiva, estudiando los principales índices de siniestralidad existentes.

## OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca los términos y conceptos fundamentales usados en prevención de riesgos laborales.

Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Saber calcular los índices de siniestralidad más importantes comprendiendo su importancia para la detección de situaciones de riesgo.

Conocer las responsabilidades, derechos, obligaciones de empresas y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales y comprender las diferentes modalidades preventivas existentes.

## CONTENIDOS

Los temas que componen la asignatura son los siguientes:

- 1.El Trabajo y sus efectos sobre la Salud
- 2.La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Introducción, antecedentes y estudio de su articulado.
- 3.El Reglamento de los Servicios de Prevención. Introducción y estudio de su articulado.
- 4.Los daños derivados del trabajo. Definición y estudio de su consideración legal. También se estudiarán otras patologías derivadas del trabajo.
- 5.El análisis de la siniestralidad. Objetivos y estudio de los índices estadísticos para el análisis de la siniestralidad más importantes.
- 6.Glosario de términos de prevención de riesgos laborales

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual donde el alumno dispondrá de documentación y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. Las actividades presenciales son a través de la plataforma virtual a tiempo real. El profesor orientará todas las actividades de forma virtual.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
3 horas	72 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## Competencias generales

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

## Competencias específicas

Diferenciar entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Saber cómo se debe de organizar las diferentes modalidades preventivas en función del tamaño y la actividad de la empresa

Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante los peligros Generales relacionados con el lugar de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendio, explosión, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada, etc.

Conocer y aplicar la legislación General y Específica de ámbito internacional, nacional y autonómico, relativa a la prevención de riesgos laborales, así como la responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo

Saber calcular e interpretar los índices estadísticos de siniestralidad más habituales, y realizar una valoración crítica de los mismos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Enuncia las principales obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales, reguladas por la Ley 31/1995 y el R.D. 39/1997 (y las posteriores modificaciones de ambos).

Cita los requisitos y características correspondientes a las distintas modalidades de organización preventiva contempladas por la normativa vigente y valorar cuándo son aplicables a una empresa en concreto.

Enumera los principios básicos que regulan la auditoría reglamentaria de los sistemas de gestión preventiva e identificar cuándo la realización de la misma es obligatoria.

Discrimina entre las funciones y niveles de cualificación para el desarrollo de actividades preventivas establecidas por la normativa vigente.

Diferencia entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías relacionadas con el trabajo.

Define y analiza con rigor los principales indicadores de siniestralidad.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

- 45% EVALUACIÓN. Examen tipo test que se deberá realizar tras el estudio de la asignatura. Esta evaluación sólo es posible realizarla una única vez y el resultado quedará reflejado como parte de la calificación del alumno
- 40% CASOS PRÁCTICOS (20% cada uno) El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de los dos casos prácticos propuestos. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrán en el aula virtual los casos resueltos. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.
- 10% ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de la actividad complementaria propuesta. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrá en el aula virtual la actividad resuelta. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas y demoras en las entregas.
- 5% PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS en el Aula Virtual.

Los alumnos podrán ir superando los contenidos formativos de la asignatura de acuerdo al sistema de evaluación continua y en caso de no superar los créditos mediante este sistema, tendrán la obligación realizar el examen de recuperación ordinario. Adicionalmente los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, este promedio no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura es la que se obtiene en la EVALUACIÓN de esa asignatura.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Adicionalmente, los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en un examen por videoconferencia a tiempo real que se convocará de acuerdo a la calendarización del título.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

[www.istas.net](http://www.istas.net)

[www.insht.es](http://www.insht.es)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)

[www.msssi.gob.es](http://www.msssi.gob.es)

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

[www.ilo.org](http://www.ilo.org)

Glosario de términos de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. CCOO

NTP 2: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa. Caso Práctico

NTP 1: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa. INSHT

Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Código de Prevención de riesgos laborales. BOE

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Constitución Española